

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 3714** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de información pública del Proyecto 07/08 de reposición de la carretera A-137, afectada por el recrecimiento de la Presa de Yesa, en los términos municipales de Sigüés y Salvatierra de Esca (Zaragoza) y de los bienes y derechos afectados. Clave: 09.123.173/2111.*

Por resolución de la Dirección General del Agua de fecha 15 de diciembre de 2008, ha sido autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro para incoar expediente de información pública del PROYECTO 07/08 DE REPOSICIÓN DE LA CARRETERA A-137 AFECTADA POR EL RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA EN TT. MM. DE SIGÜÉS Y SALVATIERRA DE ESCA (ZARAGOZA), redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Pedro Rivas Salvador de la empresa consultora TYPSA, por un presupuesto de 12.866.288,21 Euros Ingenieros de Consulta y Arquitectos, siendo el Director del proyecto D. Raimundo Lafuente Dios Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, adscrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro,

El objeto del Proyecto es articular el territorio del entorno del embalse de Yesa en el municipio de Sigüés, cuyo término municipal resulta afectado por el recrecimiento del embalse de Yesa, concretamente define las obras necesarias para la reposición de la carretera de la A-137 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa en el término municipal de Sigüés (Zaragoza).

Con motivo de las obras de recrecimiento del embalse de Yesa, actualmente en ejecución, la carretera A-137 queda inundada en el tramo que discurre desde la futura conexión con la Autovía Pamplona - Huesca y el puente de entrada a la Foz de Sigüés en dirección al Valle del Roncal.

El trazado previsto discurre paralelamente a la de futura Autovía Pamplona – Huesca en dirección noroeste durante los primeros 1.300 metros para posteriormente girar hacia el norte y, tras pasar bajo el viaducto previsto de la autovía, dirigirse hacia el núcleo urbano de Sigüés. Una vez atravesado el mismo (P.K. 2+100 a 2+400) el trazado discurre paralelamente al actual aunque a mayor cota para enlazar con el vial existente una vez salvado el río Esca mediante un puente de nueva construcción.

La carretera, de 3,38 Km de longitud, tendrá características de carretera local, con los criterios de la Diputación General de Aragón, con una plataforma de 8 m, 3 m en cada carril y 1,00 m en arcones, y con un firme constituido por una capa de suelo-cemento de 30 cm de espesor y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, descansando ambas capas sobre una de explanada E-1 en la que la capa de coronación será material tipo 1 (suelo adecuado) de 60 cm de espesor, apto para soportar el tráfico del período de proyecto.

Se proyectan dos intersecciones, la primera en el P.K. 0+900 y la segunda en el P.K. 2+630. La primera de ellas sirve de acceso al futuro Polígono Industrial de Sigüés mientras que el segundo enlaza con el Camino de Santiago, dando acceso a la margen derecha del río Esca mediante el puente de arco citado anteriormente.

Además de a la carretera A-137, el recrecimiento de la presa de Yesa afecta a diversos elementos arquitectónicos de interés relevante para el camino de Santiago de entre debe destacarse un puente sobre el río Esca que permitía el paso sobre el de aquellos peregrinos que recorrían el llamado ranal norte del

camino en Aragón y que quedará permanentemente sumergido con el recrecimiento. El presente proyecto a querido poner en valor este tramo del Camino de Santiago contemplando un nuevo Puente sobre el Esca al que ha querido dársele un carácter singular dotándolo de una configuración de dos arcos múltiples con una luz tipo de 48,0 m (3 vanos centrales), compensados con dos vanos extremos de 30,50 m. a partir de un desarrollo ligeramente superior al semiarco. El tablero, de 11 m de anchura, es mixto (estructura de acero + hormigón) rematado con una capa de hormigón armado HA-300

Asimismo se disponen otros dos viaductos que salvan el barranco de xxx y el río Esca, el primero está constituido por tres vanos y el segundo por cinco. La tipología del tablero de ambos, de 10 m de m de anchura hormigón armado HA-300, está constituida por losa in situ de 19 cm de espesor y placa prefabricada de 7 cm de espesor sobre vigas prefabricadas de hormigón pretensado apoyado en pilas.

De manera complementaria, se desarrollan una serie de estructuras a lo largo de la traza; relacionadas éstas con la contención de las tierras y con el drenaje proyectado.

Así, y dentro del primero de los grupos señalados, cabe señalar una serie de muros de tipología ménsula de hormigón armado (Muro 1: Pk 2+342 – 2+362; Muro 2: Pk 2+555 – 2+575), y escollera (Muro 3: Pk 3+025 – 3+085).

El cruce de la calzada con nueve cuencas vertientes existentes en la zona se resuelve mediante la instalación de marcos de hormigón prefabricados de dimensiones múltiples y caños de hormigón de diferentes diámetros, capaces de evacuar los caudales de las cuencas que cruzan.

Las obras se completan con la señalización, balizamiento y defensas de la carretera, ajustándose estas unidades a lo prescrito para cada una de ellas en la respectiva Instrucción de Carreteras vigente.

Por su naturaleza y características la actividad contemplada en el Proyecto no se encuentra incluida en ninguno de los Anexos de la Ley 6/2001, de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental y modificaciones posteriores, en consecuencia, en el Anejo nº 16 "Análisis Medioambiental" se recoge el informe favorable a las obras del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento, se somete a información pública el PROYECTO 07/08 DE REPOSICIÓN DE LA CARRETERA A-137 AFECTADA POR EL RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA EN TT. MM. DE SIGÜÉS Y SALVATIERRA DE ESCA (ZARAGOZA) y la relación de bienes y derechos afectados por las obras por un plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Nota-Anuncio en el último de los tres boletines en que deberá ser anunciada: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Navarra y Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. Esta nota, junto con la relación de propietarios afectados y los planos parcelarios, que se adjuntan, estará expuesta también en el Ayuntamiento de Sigüés.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el de los propietarios de los bienes afectados por la expropiación a fin de que cuantos puedan

considerarse perjudicados formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro y por cualquiera de los medios que al efecto determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

En todo escrito se hará constar: nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, localidad del reclamante, o cuando aquel se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación etc.), deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien lo encabeza. Los escritos que no reúnan dichos requisitos no serán tenidos en cuenta.

A tal fin, el Proyecto, que contiene la relación de bienes y propietarios afectados por la expropiación, estará expuesto al público durante el plazo indicado, en horas hábiles, en las oficinas de esta Confederación en Zaragoza, Paseo de Sagasta, 24-26.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2008.- El Director Técnico, P.A., el Director Adjunto Jefe de Explotación, Ángel Núñez Maestro.

ID: A090003699-1